L

as firmas y contadores organizados en Accountancy Europe se pronunciaron sobre [*The accountancy profession’s priorities for the EU mandate 2024 – 2029*](https://accountancyeurope.eu/wp-content/uploads/2024/05/2024-Accountancy-Europe-Elections-manifestoV3.pdf). ¿Cuándo lo contadores colombianos harán algo parecido? ¿Seguiremos pujando para que los demás piensen como nosotros? De su documento extraemos estas postulaciones: *01. Targeted & reliable information for society, 02. Step changes in business practices for society, 03. A tax system that supports a green future, 04. SMEs: unleashing the power of the Single Market, 05. Technology: integrating digital means in EU’s economy, 06. Fighting financial crime to preserve the financial system’s integrity*. Son asuntos que interesan mucho a los Contadores, pero, ante todo, son también cuestiones que se necesitan resolver en beneficio de toda la población. Significa que esta declaración efectivamente está en la línea del interés público. A nosotros nos bastaría el primer objetivo. No es cuestión de disposiciones legales, que a lo mejor tenemos muchas desconocidas por la población, ya que los medios de difusión o son costosos o son ineficaces. Se trata de encontrar mecanismos que hagan efectivas nuestras reglas en todo el territorio y no solo en el pequeño mundo frecuentemente vigilado por las superintendencias y las autoridades tributarias. Tendríamos que empezar por un sistema legal que verdaderamente sirva “*para mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial de las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras*” como lo postula la [Ley 1314 de 2009](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1677255#:~:text=por%20la%20cual%20se%20regulan,responsables%20de%20vigilar%20su%20cumplimiento.). Mientras la contabilidad, como lo comprobó ISAR, sea una forma de agresión y mientras el Derecho tributario esté encaminado a mantener un Estado corrupto, va a ser muy difícil que las empresas colombianas tengan información de calidad. Por otra parte, mientras existan profesionales de la contabilidad y otras personas que se dediquen a falsear la información para disminuir impuestos, tasas, contribuciones o acreditar índices que les permitan participar en concursos de méritos o licitaciones y esto logre sus finalidades será muy difícil contar con el respaldo decidido de la comunidad hacia la profesión. Claro que no nos gusta, pero el hecho es que hay profesiones, como el derecho y la contaduría, con una muy mala imagen pública. En tercer lugar, no podemos seguir impulsando una contabilidad que solo piensa en el mercado de capitales, principalmente el de valores, cuando lo que necesitamos es que antes que todo ayude al interior de las entidades a lograr la mejor gobernanza posible. Es claro que la información tiene otros objetivos, pero hay que empezar a calcular los costos que produce, el papeleo que genera y los demás procesos negativos como la burocratización, para que no sigamos emitiendo decretos, resoluciones o circulares que hacen difícil el desempeño empresarial. El Estado, incluyendo el Congreso y el Presidente, debe dejar de torcer la contabilidad con normas de conveniencia para favorecer a los empresarios y los jueces deben dejar de sostener discursos retóricos que empobrecen más al pueblo. Todo lo anterior supone la intervención de contadores que sepan.

*Hernando Bermúdez Gómez*